Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 3362 2023	**C.D.P. No.:**	244	**Proceso que pertenece:**	PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PSPIC
				Servicio al que pertenece:	SALUD PUBLICA PIC
				Unidad a la que pertenece:	PRIMERA DE MAYO

Nombre del Contratista: PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ **C.C.** 51.919.328 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 2023-02-09 **Fecha Terminación inicial:** 2023-03-15 **Valor Mensual:** $ 2.460.448 **Valor a Cobrar:** $ 2.460.448

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 3.399.184	1161	2023-03-16	2023-04-26
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO 2023	$ 1.612.113	$ 358.900	65395149	2023-02-07
2	MARZO 2023	$ 1.987.023	$ 358.900	66000451	2023-03-06
3	MARZO 27 - 31 2023	$ 334.300	$ 358.900	66000451	2023-03-06
4	ABRIL 1-20	$ 2.460.448	$ 358.900	66869361	2023-04-12

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 2.835.986	$ 6.235.170	$ 3.933.436	$ 2.301.734

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2023-04-01 **Hasta:** 2023-04-30

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCION DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.	Se realizan todas las actividades de la gestion de Correspondencia PSPIC	Drive Base Orfeo y correos de correspondencia
2	Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar	Cronograma de actividades acorde al mes del año 2023	Soporte fisico
3	Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.	Apoyar atividades conforme a requerimiento de coordinación y correspondencia.	Drive Base Orfeo y correos de correspondencia
4	Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud.	Verificar calidad de la información de las solicitudes, respuestas y derechos de petición.	Drive Base Orfeo correspondencia
5	Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.	Se recibe induccion apartir de los lineamientos	Archivos Fisicos
6	Digitar la información, depurar, administrar y consolidar las bases de datos, documentos e informes generados por las acciones o intervenciones de los entornos y procesos transversales, garantizando la calidad, oportunidad, integridad, consistencias y veracidad.	Se hace la digitacion, depuracion, la administracion y la base de orfeo de correspondencia	Drive Base Orfeo correspondencia
7	Organizar el archivo de la documentacion generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental	Verificar documentacion recibida en el ORFEO de la coordinacion PSPIC	Control de Solicitudes
8	Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Seguimiento de las comunicaciones de Orfeo, tramite de novedades de funcionarios,insumos y ordenes de despacho.	Archivos Fisicos

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 51.919.328 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	BERTHA SOFIA DIAZ QUEVEDO
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD CODIGO 242 GRADO 27
FIRMA	

Cuenta de cobro 004-2023

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ
C.C. 51.919.328 de BOGOTA

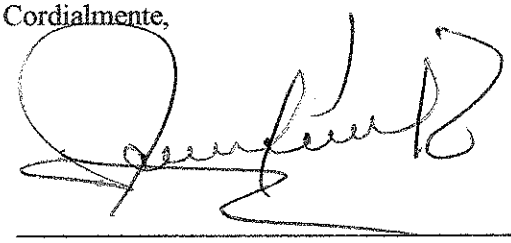
LA SUMA DE:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.
($2.460.448)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS3362 - 2023 correspondiente del 1 al 30 de abril 2023

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Cordialmente,



PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ
C.C. 51.919.328 de BOGOTA
Teléfono: 3125411496 Dirección: CL 27 A SUR N 22 16
Cuenta. 004870378215 ahorros DAVIVIENDA
Fecha: 30/Abril-2023

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	PS 3362 2023 CUENTA DE COBRO FEBRERO 2023.pdf	PS 3362 2023 CUENTA DE COBRO FEBRERO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CO1_PCONTR_4594992_1.pdf (Archivado)	CO1_PCONTR_4594992_1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS 3362 2023 CUENTA DE COBRO MARZO 2023.pdf	PS 3362 2023 CUENTA DE COBRO MARZO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ	**NIT:**	51919328
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	marzo 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2023
Número de Radicación:	66869361	**Total a pagar:**	$358,900
Fecha de vencimiento:	11/04/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	12/04/2023	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2018883360
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$28,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$185,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$145,000
						$358,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 66869361, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

